

«El ejército no quiere gracias; solo tiene hambre y sed de justicia, y esta únicamente se satisficé con la revisión de las hojas de servicios, una rigorosísima ley de ascensos y la unidad de procedencia.»

**Leamos en un periódico:**

«El Sagasta se ocupa ya según parece, en la redacción del *Memorandum* que el gobierno dirigirá á las potencias extranjeras. Los que conocen al Sr. Sagasta no dudan que en ese documento han de resaltar las ideas más avanzadas de los partidos liberales, al par que un espíritu digno del tradicional respeto y veneración que el pueblo español rinde á sus tradiciones religiosas.»

**Dice el Eco de España:**

«Casi casi nos vamos convenciendo de que el mote de *república española* que ha tomado la nueva situación, es un apodo como otro cualquiera, y que en realidad tenemos una monarquía sin monarca, lo cual se comprende mejor que una república sin republicanos.»

Amigos de la situación actual: que para desengañar al *Eco*, bastará la lectura de la circular que hoy publica la *Gaceta* el ministro de la Gobernación, en la que se hace la declaración republicana conservadora más terminante.

Trece individuos que pertenecieron al cuerpo de orden público disuelto por la diputación de Ciudad-Real se marcharon de la ciudad, llevándose tres caballos pertenecientes al entonces gobernador de la provincia, al oficial primero del gobierno y al inspector de orden público.

Al abandonar la población se sublevaron en sentido cantonal, entrando en Picon, donde hicieron exacciones en comestibles y metálicos; pero al tratar de hacer lo mismo en Porzuna fueron atacados por unos cuantos escopeteros, que les causaron dos muertos y un herido, apoderándose de los diez restantes con armas y caballos.

Los prisioneros han sido conducidos á Ciudad-Real y se halla sujetos al tribunal competente.

La dirección de Aduanas ha resuelto que los envases que se devuelvan al extranjero ó á nuestras provincias ultramarinas están sujetos al impuesto extraordinario de carga y policía naval.

Se han recogido en Valencia, sobre todo en los barrios de Pescadores, gran número de armas y se han hecho algunas prisiones.

Un centenar de presos políticos que existían en las cárceles de aquella ciudad, han sido trasladados á bordo de uno de los buques anclados en el puerto.

**Leemos en La Correspondencia:**

«En nombre del partido alfonsino hace la «*Época*» la siguiente declaración que confirma los demás diarios de su comunión:

«Algunos amigos nuestros consultan si deben aceptar participación en las corporaciones populares, provinciales y municipales en caso de ser designados para estos cargos honoríficos por las autoridades.»

Resueltamente declaramos, después de oído el parecer de las personas más caracterizadas, que no se debe vacilar en acudir al llamamiento del gobierno constituido, porque tratándose de corporaciones no políticas en las que se vá á defender el orden social y á contribuir al remedio del desconcierto en que viven los pueblos, es deber de patriotismo el concurso de todas las clases.»

Ha sido nombrado director de Obras públicas don Gaspar Rodríguez.

El Sr. Zurricaldy, nombrado secretario general del ministerio de la Gobernación, há tomado posesión de este cargo.

La comisión provincial de Valencia ha regalado un bastón de mando á don Nicolás Ceballos, gobernador interino que qu ha sido durante pocos días de aquella provincia.

El capitán general de Aragón ha dirigido á las tropas la siguiente alocución:

«Soldados: Con sobrada razón podeis

estar orgullosos de vuestro comportamiento en el día de ayer.

Modelos de subordinación y de disciplina, é inspirados en vuestro patriotismo, no solo habeis acogido con júbilo la formación del Gobierno nacional, sino que os cabe la honra de haber sellado con vuestra generosa sangre su advenimiento.

Habeis merecido bien de la nación y de la República: en su nombre os doy las gracias al par que os felicito.

Vuestra gloria, no obstante, está amargada con la pérdida de algunos de nuestros queridos compañeros. ¡Foor eterno á los que mueren por la patria! que no mueren, no, que viven siempre en la memoria de los buenos.

Camaradas: ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el ejército!

Zaragoza 5 de enero de 1874.—Vuestro capitán general, *Agustín de Bargas*.

Anteanoche fué detenido y conducido á las prisiones de San Francisco el general Ripoll.

Algunas horas después, el general Hidalgo, previo llamamiento, se presentó al ministro de la Guerra, quien le mandó retirarse á su casa, con cargo de que en el día de ayer se le presentara de nuevo.

No sabemos si antes ó después de cumplimentada esta orden el general Hidalgo fué conducido á las prisiones de San Francisco.

Sigue ignorándose el paradero del general Socías.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

**Berlin, 6.**

Los periódicos oficiales demienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador.

**Roma, 6.**

Cuatro buques de guerra están en brava á las costas de España para reemplazar á la escuadra alemana.

**Londres, 5.**

El duque de Edimburgo ha llegado á San Petersburgo.

Noticias de Caspa Coast fechadas al 16 de diciembre anuncian que el día 3 de enero debían las tropas inglesas empezar un movimiento hacia Comassie.

**GACETILLAS.**

En la calle del Teatro, existe un montón de piedras que debieran haberse ya retirado; en la calle de la Union hay otro de escombros y en otras varias calles sucede lo propio.

¿No podría el Sr. Alcalde mandar quitar los referidos escombros, piedras etc.? Creemos que sí, y por tanto

Atiéndase mi exigencia, quítese tanta irrisión; si quiera por la decencia de esta bella población.

El último número del elegante y popular semanario *El mundo cómico*, contiene un parecido retrato en caricatura del insigne poeta D. Ramon de Campoamor, debido al lápiz de Pellicer, una revista cómica de *Año nuevo*, del mismo dibujante, otras dos caricaturas de Perea y una de Rodríguez.

En la parte literaria aparecen artículos y poesías de notables escritores.

**Diez reales la sombrerera**

en un cartel se leía, quise mirar desde fuera y sombrereras no había.

Pero vi que me miraban no teniendo otro que hacer unas muchachas que estaban aparentando coiser.

**Autocayer parece que se dió la orden para destituir al Ayuntamiento de Adra.**

**Quinta.**—Según dice un periódico de Madrid, parece que está acordado el llamamiento á las armas de cien mil hombres de la reserva, admitiéndose, sin embargo, la redención á metálico de los mozos á quienes toque este llamamiento.

**En cierta ocasión decía**

un jaqueton pendenciero que estaba al mundo entero si en su valor no creía, mas quiso su suerte impia que al hablar de esta manera una mosca volandera le picara en el cog te y aterrado, tomó el trote por huir de aquella flora.

**Se queda sin suscritores.**—También el Liceo de Málaga ha escrito

á la casa editorial de *La Ilustración francesa* retirando á suscripción y manifestándole que se reso: ve los números que aun quedan para cubrir aquella y el dinero que tiene adelantado en su poder.

**Contabaie un duelista á Juan Pa-**

(checho que en formal desafío, cierto día, la bala del rival, en su chaleco se estrelló contra un duro que tenía.

—E' dinero fué siempre un buen amigo!

—Dijo Juan con acento muy profundo si se bate conmigo me manda sin remedio al otro mundo.

**Lista de las carias detenidas**

en la Administración de correos por falta de sellos del Impuesto de Guerra. D. Manuel Fernandez, Carolina D. Apolo Garcia Aguilár, Doña Maria D. Luis Caballero, Monovar.

**Aceptando una cartera**

el político Solís dice que hace un sacrificio, y es verdad... el del país.

**Policia rural.**—La sociedad valenciana de Agricultura ha acogido el proyecto iniciado por alguno de sus individuos para la formación de un proyecto de policía rural que será presentado á las Cortes. Para llevarlo á cabo ha nombrado una comisión, y ésta se ha dirigido por medio del periódico «*La Agricultura valenciana*» á todos los socios, suscritores, ingenieros, peritos agrónomos, agricultores y letrados que deseen contribuir con sus luces ó su experiencia á la realización de este proyecto.

**Fieles contrastes.**—Por el ministro de Fomento se recuerda á los gobernadores que hagan cumplir fielmente la ley del 10 de Junio de 1849 sobre los fieles contrastes y demás pesas y medidas, á fin de evitar abusos en las transacciones comerciales.

**Revista forestal.**—La publicación científica que bajo el título de «*Revista forestal económica y agrícola*» vé la luz en Madrid, redactada por ingenieros de montes con la colaboración de entendidos agricultores y propietarios, acaba de inaugurar el séptimo año de sus tareas, en el decurso de las cuales ha venido defendiendo con su reconocida lealtad é ilustrado criterio los intereses forestales y agrícolas, que dirigidos convenientemente constituyen un elemento importante de riqueza, al paso que contribuyen poderosamente al bienestar material y social de los pueblos. Cumpliendo con el propósito que presidió á la fundación de esta corporación, protectora del trabajo nacional, no podemos menos da recomendar á nuestros lectores la citada Revista forestal cuya suscripción, á razón de 24 rs. trimestre, puede hacerse en su redacción, Cervantes-32—Madrid, ó bien en el Instituto forestal de Barcelona, Códols—9 principal.

**Liceo.**—Hoy celebrará esta sociedad uno de sus concurridísimos bailes desde 7 á 12 de la noche.

Id, jóvenes á bailar á este elegante salon, y las dichas á gozar que el bullicioso danzar proporciona al corazón.

**Pérdida.**—El día 7 del corriente Enero, se ha perdido un perro de la casta de Terra Nova, negro, con una pequeña pinta blanca en los piés y rabo, de cinco meses, pero bastante grande, es de D. Luis Oliveros médico-cirujano, y se agradecería á quien sepa donde está lo presente en casa de dicho Sr. calle de Almanzor núm. 6, y se le gratificará.

**Interesante.**—En punto bastante céntrico de esta Ciudad y próximo á la plaza principal, se traspasa un local, propio para tienda de cristal, loza y barro, en que está ya acreditado, ó sea quier otro género de comercio. En el mismo se vende una partida de salvado. Informarán en la calle de Marin número 11.

**Alcaldía.—Arbitrios Municipales.**

Recaudado en el día de ayer.

	Pis.	Cént.
Centro de Gramola.	229	08
Id. del Puerto.	321	52
Id. de la Vega.	35	84
Total.	586	44

Almería 10 de Enero de 1874—Campoy.

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer De Oran, land Salvador patron Terol, con esparto y salvado.

De Id. Id. Manolito, id. Rafael Ponce, con esparto.  
De Barcelona, id. Cristóbal Colon, idem.  
De Id. Id. Id. con efectos.  
De Portman, barca Ceopetra, id. W. Manilá, con mineral.  
De Málaga, polvera goleta, Angolito, d. José Jairo, con esparto vegetal.  
De Id. goleta Manolita, id. Francisco Alvarez, con sardinas.

**Barques despachados.**

Para Barcelona, land San José, patron Domingo Martín, trigo.  
Para Rosas, id. San Antonio, id. Lorenzo Valent, con efectos.  
Para Gerroche, id. Joven Teresa, idem.  
Antonio Linares, con mineral.  
Para Id., id. Sutil, id. Juan María Lopez, con Id.

**Registro civil.**

**Inscripciones del día 10 de Enero.**

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mujeres.	3
Id.—Párvulos.	1

**SUBASTA.**

Se hace de veinte metros de lumbrera en la mina titulada «*Primero de Abril*», sita en el Barranco de la Fuentecilla del Sabinar en Cabo de Gata, el día 18 del presente á la una de su tarde en la casa del que suscribe calle del Leon núm. 3 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Tesorero, José María Delgado.

**OTRA.**

Se hace de 30 varas de recorte de un pozo en la mina Virgen del Mar en el Cabo de Gata, tendrá lugar el domingo 11 de Enero á la una de la tarde en casa del presidente D. Alejandro Ulibarri, calle de la Revolución núm. 9, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

**A LAS SOCIEDADES MINERAS.**

Acaba de establecerse en la farmacia del Dr. Moya un laboratorio químico en el que se practicarán toda clase de ensayos mineralógicos, así cualitativos como cuantitativos. Los precios serán convencionales.

**VENTAS.**

Se vende un buen cortijo, sito en Sierra Alhamilla, jurisdicción de Njar, compuesto de casa-cortijo para el labrador, con todas las necesarias oficinas de habitación, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capax bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y además casa habitación muy capaz para el dueño, con algunas comodidades.

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobadas de toda clase de frutales de los del país, con fuente y balneario.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos tramos de tierra con olivos, un extenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secoano de la mejor calidad.

Quen desee mas pormenores y precio, acuda á esta redacción.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de doña Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riego bastante de tanta, casa cortijo para el labrador, y otra con cómodas habitaciones para el propietario. Está valorado en 8.750 pasetas.

D. Bartolomé Carpente (que vive calle de Emir número 7) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el día 15 de Enero de 1874.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.